



El Dovio, Valle – 19 de mayo de 2026

Señor,
HECTOR ENRIQUE DE LA TORRE BENITEZ
Alcalde Municipal

Señor,
LUIS ENRIQUE ECHEVERRY BECERRA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Ambiental

ASUNTO: Informe del proceso de contratación MED-MC 021 de 2026

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto el informe del proceso de contratación para suministros agropecuarios para el programa de brotes de enfermedades y bienestar animal como parte integral de la Asistencia Técnica Directa Rural brindada a pequeños productores en la zona urbana y rural del municipio de El Dovio.

Esperando cumplir con sus requerimientos, quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

Virley Cardenas V.
VIRLEY CARDENAS VALENCIA

Representante Lega AGROINSUMOS EL DOVIO
NIT 1.112.932.698-7



La producción pecuaria en zonas rurales es un pilar fundamental para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de los territorios, sin embargo, la falta de programas de bienestar animal y estrategias de manejo de brotes de enfermedades puede generar impactos negativos en la salud y productividad de los animales, la rentabilidad de las explotaciones y la sostenibilidad del sistema productivo. La implementación de programas integrales que aborden ambas áreas de forma conjunta es crucial para la salud animal, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Los programas que se llevan a cabo en las zonas rurales enfocados en el manejo de brotes de enfermedades y bienestar animal mejora la salud y la productividad reducen la incidencia de enfermedades. La prevención y el control de enfermedades minimizan la necesidad de utilizar fármacos, reduciendo la resistencia a los antibióticos y la contaminación ambiental; fortalece la confianza en la seguridad alimentaria y reduce el riesgo de cierres de mercados, lo que beneficia a los productores y las comunidades rurales

El Dovio es un municipio cuya economía gira en torno a las explotaciones agropecuarias, donde la mayoría de los campesinos son pequeños productores agrícolas y/o pecuarios que buscan siempre un mejor desarrollo de sus productos. Es así como la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental (SDAA) requiere adelantar programas de asistencia técnica directa donde se brinda un acompañamiento integral a los diferentes sistemas de producción agropecuaria, fortaleciendo los conocimientos a estos productores en cuanto a buenas prácticas agropecuarias, con programas de capacitación y prácticas preventivas. Esta asistencia técnica directa rural incluye como eje principal la atención a brotes de enfermedades en animales, ya sea a través del suministro de medicamentos, el acompañamiento en conocimientos profesionales del área y las capacitaciones sobre el tema.

La producción animal es un motor fundamental del desarrollo rural, ofreciendo empleo, seguridad alimentaria y sustento económico a comunidades enteras. Sin embargo, la amenaza constante de enfermedades pone en riesgo este pilar fundamental. Un brote de enfermedad en un impacta la seguridad alimentaria local, además, puede generar restricciones comerciales.

El manejo efectivo de brotes de enfermedades en animales de producción se convierte entonces en un escudo vital para la prosperidad rural. El manejo de brotes de enfermedades en animales de producción no es solo una responsabilidad, es una inversión en el futuro del desarrollo rural. Al fortalecer la capacidad de respuesta ante la amenaza de enfermedades, se garantizan la salud de los animales, la seguridad alimentaria, el bienestar de las comunidades rurales y la sostenibilidad del sector productivo.



DESCRIPCIÓN	VALOR
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A BROTES DE ENFERMEDADES EN ANIMALES DE PRODUCCIÓN, Y ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, ENTREGADOS A TRAVÉS DE LAS BRIGADAS AGROPECUARIAS Y LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA	\$ 23.057.000

SUMINISTRO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
AGUJAS 18 * 1 1/2	5	\$ 113.002
AGUJAS 16 * 1 1/2	5	\$ 113.002
ALFA 3 X 30 GR	30	\$ 603.000
ESTRO-ZOO X 20 ML	4	\$ 192.000
VETHISTAM INYECTABLE 25% x 50 ML	2	\$ 84.200
FADYNE X 30 ML	10	\$ 720.000
COLIVET X 50 ML	8	\$ 593.600
QUERCETOL X 50 ML	1	\$ 145.800
VITAMINA K X 10 ML	6	\$ 147.600
VITAMINA K X 50 ML	6	\$ 256.800
SOLUCIÓN ANTISÉPTICA X 1 LITRO	1	\$ 150.000
TRANQUILAN CAJA DE 5 X 10 ML	3	\$ 71.700
ENROVET X 100 ML AL 10%	1	\$ 131.300
FLUNIXINA X 10 ML	2	\$ 48.200
ANKOFEM X 50 ML	2	\$ 260.600
DUPLOCILINA X 50 ML	3	\$ 694.200
FAINEX X 50 ML	3	\$ 256.200
INFLACOR INYECTABLE X 10 ML	20	\$ 1.042.000
CACODIL x 500 ML B12 (FRASCO)	3	\$ 906.300
DEXTROMIN B x 500 ML	70	\$ 1.876.000
FEBENZOL 10% x 1000 ml	4	\$ 688.000
COMPLELAND X 1000 ML	3	\$ 199.500
NOVAFOS X 500 ML	42	\$ 2.226.000



SUMINISTRO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
DEXAPEN X 10 ML (FRASCO)	10	\$ 324.000
DEXAPEN X 20 ML (FRASCO)	5	\$ 249.000
ALCOHOL X GALON	2	\$ 138.200
XILACINA X 50 ML	1	\$ 174.000
STRESNIL X 100 ML	2	\$ 1.152.400
YODO POMA	1	\$ 633.200
AZADÓN FORJADO EN UNA SOLA PIEZA EN HIERRO.	10	\$ 614.996
AZADONETA FORJADA EN UNA SOLA PIEZA EN HIERRO.	10	\$ 634.998
MACHETE BARRIGÓN PULIDO 18 PULGADAS.	10	\$ 395.000
PALÍN FORJADO EN UNA SOLA PIEZA EN HIERRO.	10	\$ 545.003
GARLANCHA HOYADORA PARA POSTES CON UN LARGO DE 4 PULGADAS.	5	\$ 678.001
ESTACIONARIA PORTATIL 2 TIEMPOS DE 26 CC	1	\$ 1.998.000
MANGUERA DE POLIETILENO 100 METROS DE MEDIA PULGADA ROLLO	8	\$ 788.000
MANGUERA DE POLIETILENO 100 METROS DE UNA PULGADA ROLLO	8	\$ 1.358.400
MANGUERA DE POLIETILENO 100 METROS DE 3/4 ROLLO	8	\$ 1.172.800
TIJERA PARA PODA CON CUCHILLA EN ACERO TEMPLADO. CUERPO DE ALUMINIO. RESORTE TIPO GUSANO DE LARGA DURACIÓN.	10	\$ 681.996
TOTAL		\$ 23.057.000


VIRLEY CARDENAS VALENCIA
Representante Lega AGROINSUMOS EL DOVIO
NIT 1.112.932.698-7



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







ALCALDÍA MUNICIPAL

EL DORADO – VALLE DEL CAUCA

NT: 891901223-5

COMPROMISANTES DE EGRESO DE BIENES DE ALMACEN

Página 1 de 1

TRD: 610.13.2

CODIGO: RSF-FO-08

FECHA: 02/01/2024

DIA08

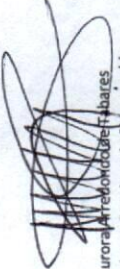
FECHA
MES05

AÑO2028

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

N°001

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL				DESTINO A: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL			
N° DE ORDEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DESPACHADA	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES		VALOR		
					UNITARIO	TOTAL	
1	Und.	5	AGUA DESECHABLE 18 x 1 1/2		\$ 18.982.00	\$ 94.958	
2	Und.	5	AGUA DESECHABLE 16 x 1 1/2		\$ 16.982.00	\$ 94.958	
3	Und.	30	ALFA 3 X 30 GR		\$ 20.100.00	\$ 603.000	
4	Und.	4	ESTRO ZOO 2.5 X 20 ML		\$ 48.000.00	\$ 192.000	
5	Und.	2	VETHISTAM X 50 ML		\$ 42.100.00	\$ 84.200	
6	Und.	10	FADYNE A-4 X 30		\$ 72.000.00	\$ 720.000	
7	Und.	8	COLVET INECTABLE X 50 ML		\$ 74.200.00	\$ 593.600	
8	Und.	1	QUERCETOL X 50 ML		\$ 145.800.00	\$ 145.800	
9	Und.	6	VITAMINA K X 10 ML		\$ 24.800.00	\$ 147.600	
10	Und.	6	VITAMINA K X 50 ML		\$ 42.800.00	\$ 256.800	
11	Und.	1	SOLUCION ANTISEPTICA X LT		\$ 150.000.00	\$ 150.000	
12	Und.	3	TRANQUILAN INY X 10ML		\$ 23.900.00	\$ 71.700	
13	Und.	1	ENROVET INT. 10% X 100ML		\$ 131.300.00	\$ 131.300	
14	Und.	2	FLUNIXINA 10ML		\$ 24.100.00	\$ 48.200	
15	Und.	2	ANKOFEN FRASCO X 50 ML		\$ 130.300.00	\$ 260.600	
16	Und.	3	DUPLOCILINA X 50 ML		\$ 231.400.00	\$ 694.200	
17	Und.	3	FAINEX 10% X 50 ML		\$ 85.400.00	\$ 256.200	
18	Und.	20	INFLACOR INECTABLE X 10ML		\$ 52.100.00	\$ 1.042.000	
19	Und.	3	CACODIL B12X 500ML		\$ 302.100.00	\$ 906.300	
20	Und.	70	DEXTRONIN B X 500ML		\$ 26.800.00	\$ 1.876.000	
21	Und.	4	FEBENZOL 10% X LT		\$ 172.000.00	\$ 688.000	
22	Und.	3	COMPLELAND B12 ORAL X LT VETERLAND		\$ 66.500.00	\$ 199.500	
23	Und.	42	NOVAFOS X 500ML		\$ 53.000.00	\$ 2.226.000	
24	Und.	10	DEXAPEN X 10ML		\$ 32.400.00	\$ 324.000	
25	Und.	5	DEXAPEN X 20ML		\$ 49.800.00	\$ 249.000	
26	Und.	2	ALCOHOL X GL		\$ 98.100.00	\$ 196.200	
27	Und.	1	XILACINA 10% X 50ML		\$ 174.000.00	\$ 174.000	
28	Und.	2	STRASNIL INY. X 100ML		\$ 576.200.00	\$ 1.152.400	
29	Und.	1	YODO HATO BACT X 19 LT		\$ 633.200.00	\$ 633.200	
30	Und.	10	AZADON COLIMA #3		\$ 58.571.00	\$ 585.714	
31	Und.	10	AZADONETA COLIMA #2		\$ 60.476.00	\$ 604.760	
32	Und.	10	MACHETE #18 BARRIGON GAVILAN		\$ 37.619.00	\$ 376.190	
33	Und.	10	PALIN PLANO COLIMA		\$ 51.905.00	\$ 519.048	
34	Und.	5	GARLANCHA - AHUYADORA		\$ 129.143.00	\$ 645.714	
35	Und.	1	ESTACIONARIA		\$ 1.998.000.00	\$ 1.998.000	
36	Und.	8	MANGUERA 1/2 CAL 30 X 100 MT		\$ 98.500.00	\$ 788.000	
37	Und.	8	MANGUERA 1 X C-30X 100MT		\$ 169.800.00	\$ 1.358.400	
38	Und.	8	MANGUERA 3/4 CAL 30 X 100 MT		\$ 146.900.00	\$ 1.172.800	
39	Und.	10	TIJERA FLORICULTURAL HERRAGRO		\$ 64.952.00	\$ 649.524	
SON: VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES PESOS MCETE					SUB-TOTAL	\$ 22.851.868.00	
VALOR EN LETRAS					IVA	\$ 205.132.00	
Utilizado hasta el renglón N° 39						\$ 22,485,703.00	
TREINTA Y NUEVE EN LETRAS							



Maria Aurora Arredondo de Jarama
Almacenista o Funcionario Responsable



Luis Enrique Echeverry
Funcionario Responsable del Recibo